

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

3485 *Anuncio de la notaría de don Manuel Gracia del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Manuel García del Olmo Santos, Notario de Sevilla y del Ilustre Colegio de Andalucía, hago saber:

I. Que a instancias del acreedor hipotecario, la entidad "Banco Español de Crédito S.A.", se sigue en la notaría de mi cargo procedimiento de venta extrajudicial sobre la siguiente finca:

Urbana número veintisiete. Vivienda tipo C, en planta segunda del edificio en calle Vial, número cuatro, barriada de Bellavista, de Sevilla.

Se compone de vestíbulo, cocina, estar comedor, distribuidor, tres dormitorios, aseo, baño y terraza. Tiene una superficie construida de noventa y nueve metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados.

Linda, mirando de frente desde su puerta de entrada: Por la derecha, con patio interior de luces; por la izquierda, con vivienda tipo D de su misma planta y calle Ambrosio de la Cuesta, y por el fondo, con finca de la misma barriada.

Su coeficiente es de 5,02%.

Inscrita la hipoteca en el Registro número dos de Dos Hermanas, al tomo 1.548, Libro 112, Folio 109, Finca 6.115, inscripción 3.^a.

II. La primera subasta se celebrará en mi notaría, sita en Sevilla, avenida Republica Argentina, n.º 25, 4.^a planta, el día 5 de marzo de 2.012, a las la horas, el tipo que ha de servir de base a la misma será doscientos dieciséis mil ciento cincuenta y cinco euros (216.155,00 euros).

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en esta notaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran existentes.

Para el supuesto de falta de postor en la primera subasta, se celebrará la segunda subasta el día 28 de marzo de 2.012, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, siendo el tipo para esta segunda subasta el 75% de la primera, ésto es, ciento sesenta y dos mil ciento dieciséis euros con veinticinco céntimos (162.116,25 euros).

Y para el supuesto de falta de postor en la segunda subasta, se celebrará la tercera subasta el día 23 de abril de 2.012, en el mismo lugar y hora indicados para las anteriores, sin sujeción a tipo.

III. Para tomar parte en las subastas habrá de consignarse con carácter previo en esta notaría, mediante efectivo metálico o cheque bancario o conformado, el importe a que se refiere el artículo 236 h) del Reglamento Hipotecario, esto es, el 30% del tipo consignado para la primera o segunda subasta, o el 20% del tipo de la segunda para la tercera.

Sevilla, 30 de enero de 2012.- El Notario.

ID: A120005414-1